

La madre Abadesa no pudo resistirse más ; y, dirigiéndose a la hermana enfermera, dijo :

—Demos este último consuelo, tan legítimo y santo, a este ángel. Venid, hermana Magdalena ; os dispenso del silencio en tan solemne instante ; venid, acercaos, abrazad a vuestra hermana Luisa.

La escena que pasó en aquella humilde celdita, no se puede describir.

Las dos hermanas contáronse en breves palabras sus vicisitudes, llorando de inefable cariño y sin saber más que abrazarse y besarse a cada momento.

Pero la enferma no podía resistir por mucho tiempo tan intensas emociones ; y como arrebatada en un sublime delirio de amor y gratitud, murmuró :

—¡ Qué bueno es nuestro Dios !

Y con la sonrisa en los labios, expiró dulcemente.

ANTONIO DE LA CUESTA Y SAINZ

Hernando Holguín y Caro

El Gobierno de la República, con acierto digno de todo encomio, nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante la nación francesa al distinguido caballero cuyo nombre dejamos inscrito como título de estas líneas. Al propio tiempo va en representación del Poder Ejecutivo y de las dos cámaras del Congreso a los festejos solemnes con que recordará España, al cabo de un siglo completo, la reunión de las famosas Cortes de Cádiz.

En el discurso de contestación al que leyó el señor Holguín y Caro al entrar en la Academia Colombiana, enumeró el doctor Rafael María Garrasquilla las calidades distinguidas y merecimientos no vulgares del que iba a ser su colega y siempre había sido amigo de su mayor confianza. Heredó el señor Holguín las prendas de su padre

don Carlos y las de su abuelo materno, el insigne José Eusebio Caro. En el nuevo diplomático andan en perfecto consorcio el entendimiento y la voluntad, las creencias y las obras, y tales prendas le han merecido el cariño de muchos y el respeto de todos.

Jurisconsulto ilustrado, por más que no haya ejercido la abogacía; publicista sólido y fecundo, fácil prosador, poeta de sentimientos, elocuentísimo orador, hábil catedrático, el doctor Holguín y Caro vale todavía más como amigo, como ciudadano, como católico.

Durante los últimos años ha venido regentando las clases de filosofía del derecho y de derecho constitucional en el Colegio del Rosario. Se ha hecho amar y admirar de sus discípulos, que se sentían orgullosos de tener tal maestro. Acompañen al doctor Holguín nuestros recuerdos agradecidos y los votos que hacemos a Dios por su prosperidad y su feliz regreso a la patria.

Nuevos catedráticos

Por la ausencia del señor doctor Hernando Holguín y Caro, la Consiliatura del Colegio ha nombrado para leer filosofía del derecho al señor doctor José Vicente Castro, y para la cátedra de derecho constitucional al señor doctor Antonio José Cadavid.

Viene regentando el doctor Castro, de varios años acá, la clase de derecho canónico, y es conocido y estimado de todos nosotros, no sólo por lo vasto de sus conocimientos y su claridad de exposición, sino por lo suave y urbano de su porte, que nos permite considerarlo no sólo maestro, sino amigo.

El doctor Cadavid es uno de los más eminentes juristas colombianos. Educóse en los claustros del Rosario, y ha querido dar a su colegio nueva muestra de cariño y deferencia. Es un honor para nosotros que venga a enseñar-